



N 1926

PL/H.

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Armazón de lámparas incandescentes eléctricas para espacios secos, húmedos y mojados = a favor de la razón social Buser & Sohn, residente en Känerkinden ( Suiza ).-

= : = : = : = : = : = : = : = : = : = : =

Las armazones de las lámparas incandescentes eléctricas se utilizan tanto al aire libre como en los espacios secos, húmedos y mojados. Para resguardar o proteger los empalmes de los conductores contra la humedad, emanaciones corrosivas o caústicas, etc, hay que disponer los bornes o terminales de los empalmes con aberturas en los puntos o lugares apropiados de la caja del armazón al objeto de desviar



y evacuar el agua de condensación que se forma y ofrecer libre acceso a la entrada del aire, o a fin de evitar la formación del agua de condensación hay que aislar del exterior los empalmes mediante una masa aislante impermeable al agua. Unos soportes de porta-lámparas que deben fijarse o sujetarse a dicha caja constituyen la unión de los empalmes con el casquillo de la lámpara.

El objeto del presente invento consiste en un armazón o montura que no implica la necesidad de disponer de un soporte de porta-lámpara que ha de fijarse a la caja y que asegura o garantiza tanto un aislamiento impermeable de los empalmes mediante una masa aislante así como también una evacuación segura del agua de condensación cuando el material de los empalmes no procede de fundición. A este respecto la disposición según el presente invento está agenciada en tal forma que la pieza aislante que mantiene el manguito porta-lámpara y los bornes de empalme forman una parte o pieza única con la mencionada caja, estando unida por dos lados con la caja por medio de una simple plaquita o tabique de separación que puede fácilmente perforarse o romperse a fin de poder aislar en forma impermeable contra el exterior los bornes de empalme, con una masa aislante en caso de mantenimiento o conservación de dichas plaquitas o tabiques o poder preservarse del agua de condensación que se va formando después de perforar o romper las citadas piezas de separación. La pieza aislante solidamente fijada a la caja puede estar provista de un gorrón roscado para la adaptación del manguito porta-lámpara. El armazón puede consistir en tres o más bornes de unión o empalme y también en este caso puede aplicarse o emplearse en espacios mojados median-

te utilización de cables de varios hilos conductores.

Los dibujos adjuntos manifiestan ejemplos de realización y funcionamiento del invento:

La fig. 1 representa un corte o sección vertical por la línea A - B de la fig. 2, de un armazón según el invento destinada a la suspensión al aire libre.

La fig. 2 expone un plano y la fig. 3 una sección por la línea C - D de la fig. 2, de un armazón destinado a fijarse o sujetarse directamente a una superficie plana.

La fig. 4 representa un armazón según el invento combinado con un brazo de suspensión o ménsula.

La fig. 5 manifiesta un esquema de conexiones, por ejemplo de dos armazones en conexión alternada.

La caja 1 compuesta de material aislante, como se ve en la fig. 3, está en la parte superior provista de una superficie plana y destinada a montarse en los techos y otras superficies planas, estableciendo así una disposición con hermeticidad o aislamiento respecto al polvo. La pieza aislante 4 dispuesta centralmente, que lleva el gorrón roscado 3 y que constituye una parte o pieza única con la caja 1, está unida por dos lados con dicha caja mediante plaquitas o tabiques 2 de separación fácilmente perforables o rompibles en tal forma que los bornes de empalme 6, 7, y 8 dispuestos sobre la pieza aislante 4, pueden aislarse en disposición impermeable por medio de una masa aislante, como puede verse en la mitad de la derecha de la fig. 3. Si no obstante los bornes han de permitir libre acceso a la entrada del aire, como representado en la mitad de la izquierda de la fig. 3, se procederá a horadar los citados tabiques de separación; entonces el agua de condensación que se forma puede ser eva-



- 29007

cuada por la aberturas asi preparadas.

En el gorrón roscado 3 se dispone el manguito porta-lámpara 5 metálico destinado a adaptarse a una lámpara incandescente y cuya porta-lámpara puede estar provisto de una rosca Edison o Goliat, estando en circuito o unión conductora con el borne de empalme 6; para el borne 7 se establece el segundo conductor de la lámpara incandescente mediante un tornillo.

Los bornes 6, 7 y 8 están dispuestos en cuerpos aislantes 9 provistos de realces o rebordes que se hallan en la pieza aislante 4, con el objeto de que al formarse el agua de condensación se evite la unión eléctrica de borne a borne. No es indispensable que los cuerpos de aislamiento 9 tengan la forma de realces o rebordes antedichos sino que tambien pueden adoptar otras formas o configuraciones.

Pueden disponerse en el armazón, cables de tres o mas hilos que son indispensables para conexiones agrupadas o alternantes, si se emplean tres o mas bornes o terminales. Al utilizarse por ejemplo dos armazones en espacios mojados mediante conexión alternante, como está representado en la fig. 5, hay que disponer desde el punto conector o de empalme común un cable de tres hilos hasta el primer armazón. El hilo común a ambas armazones se fija o sujeta al borne 7, el hilo destinado a la primera armazón se fija o sujeta al terminal 6 y el conductor destinado a la segunda armazón se fijará al borne 8. Desde esta armazón va un cable de dos hilos a la segunda armazón; en la primera armazón se empalmará con los bornes 7 y 8 y en cuanto a la segunda se harán las uniones con los bornes 6 y 7. Para el paso de



2500

la corriente a la lámpara incandescente se usarán en cada armazón solamente dos terminales, pues los demás bornes solo sirven como puntos de apoyo o sujeción para otros hilos de cable, los cuales despues de colocado el cable han de estar tambien impermeablemente aislados.

Para establecer el paso o conducción hay una aberturas de introducción 10 dispuestas radialmente y por gradación en el ancho interior, cuyas aberturas están cerradas mediante tabiques de separación que pueden horadarse facilmente.

La caja 1 provista de superficie plana de cierre o separación puede estar provista de un cabezal o cubierta 11. Este cabezal tiene una rosca 12 a fin de poderse combinar con un mecanismo de soporte.

Para la adaptación de un vidrio protector, la caja mencionada ademas de la rosca 13, está provista de unos salientes y canaladuras 15 y 14 destinados a fijar o sujetar unos reflectores 16 de diferentes configuraciones.

Al objeto de sujetar la caja a una superficie plana fija o al cabezal tiene la misma en su interior unos taladros u orificios dispuestos en tal forma que los tornillos 17 destinados a la sujeción, estén completamente protegidos contra las influencias exteriores.

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las si -



guientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>-. Un armazón de lámparas incandescentes eléctricas destinado a funcionar en espacios secos, húmedos y mojados, provisto de una caja compuesta de material aislante y caracterizado porque la masa aislante (4) que mantiene el porta-lámparas y los bornes o terminales de empalme, constituye una parte o pieza única junto con la caja (1) y está unida a la caja por dos lados, solamente por medio de plaquitas o tabiques de separación (2) fácilmente perforables al objeto de constituir un aislamiento impermeable hacia el exterior mediante el empleo de una masa aislante si se opera o funciona mediante la citada plaquita o tabique o bien a fin de preservarse contra el agua de condensación que va formándose, si se perfora dicho tabique de perforación.

2<sup>a</sup>-. Armazón de lámparas incandescentes eléctricas según reivindicación 1, caracterizado por estar la masa aislante (4) que contiene el porta-lámpara, provista de un gorro roscado (3) al objeto de poder atornillar el porta-lámpara (5).

3<sup>a</sup>-. Armazón de lámparas incandescentes eléctricas según reivindicación 1, caracterizado en que la masa aislante (4) que lleva los bornes de empalme está provista de un cuerpo aislante (9) con realces o rebordes que rodean los bornes a fin de evitar la unión eléctrica de borne a borne mediante el agua de condensación después de estar perforados dichos tabiques de separación.

4<sup>a</sup>-. Armazón de lámparas incandescentes eléctricas según reivindicación 1, caracterizado por disponerse sobre la masa aislante (4) que lleva el porta-lámpara, tres o mas



bornes destinados al empalme de los cables de varios hilos.

5<sup>a</sup>. Armazón de lámparas incandescentes eléctricas según reivindicación 1, caracterizado por presentar la caja (1) una pared plana de cierre o terminación a fin de poderse fijar o sujetar directamente a una superficie plana de apoyo u suspensión.

6<sup>a</sup>. Armazón de lámparas incandescentes eléctricas según reivindicaciones desde 1 hasta 5, caracterizado en que la caja (1) provista de la pared plana citada, está dotada de un cabezal o cubierta (11), el cual presenta una pieza roscada (12) dispuesta al objeto de poder fijar o sujetar el armazón a un mecanismo de apoyo o suspensión.

7<sup>a</sup>. Armazón de lámparas incandescentes eléctricas según reivindicación 1, caracterizado en que en el interior de la caja (1) se han dispuesto unos taladros u orificios destinados a proteger los tornillos necesarios para la sujeción del armazón a una superficie de apoyo fijo o el cabezal en la caja, contra las influencias exteriores.

8<sup>a</sup>. Armazón de lámparas incandescentes eléctricas para espacios secos, húmedos y mojados.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de junio de 1926.

Leocadio López y López.-

P.P./



Fig. 1.

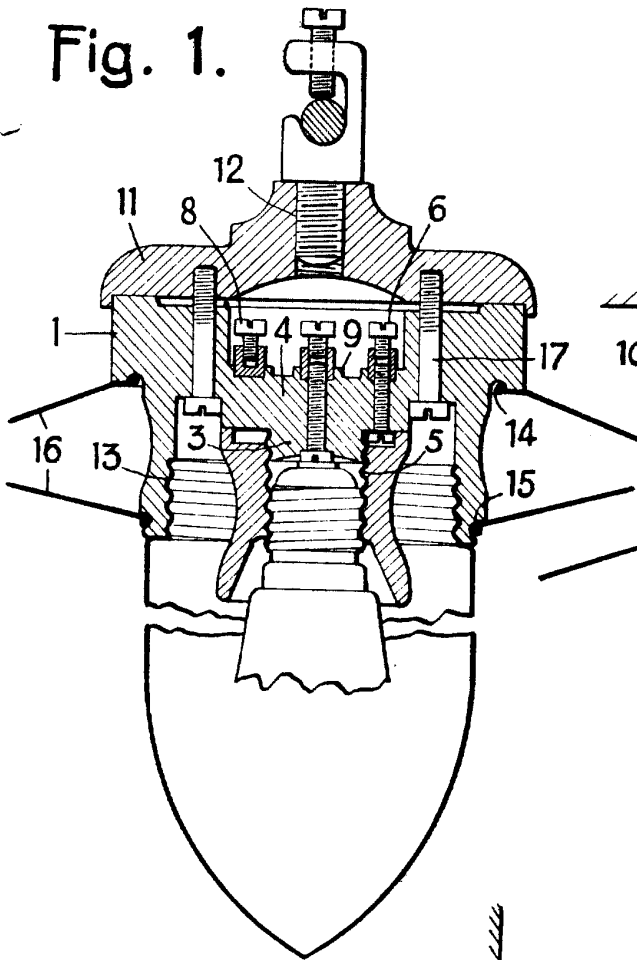


Fig. 3.

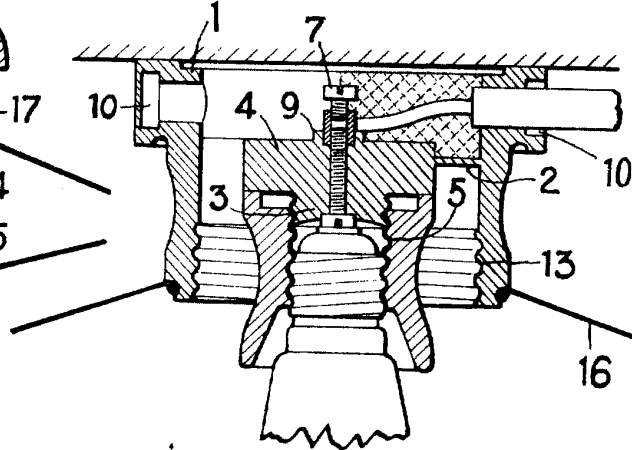


Fig. 4.

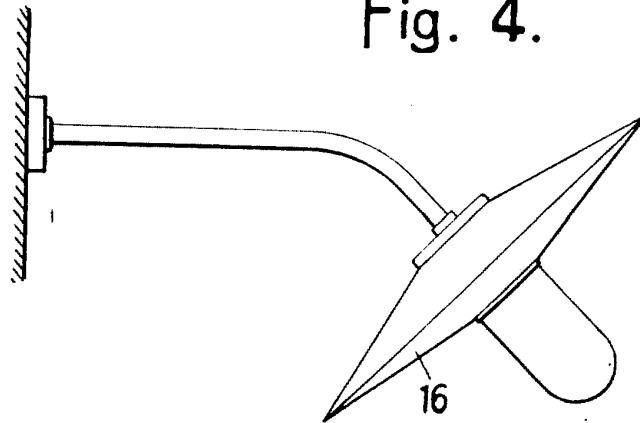


Fig. 2.

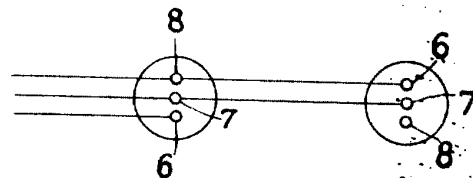
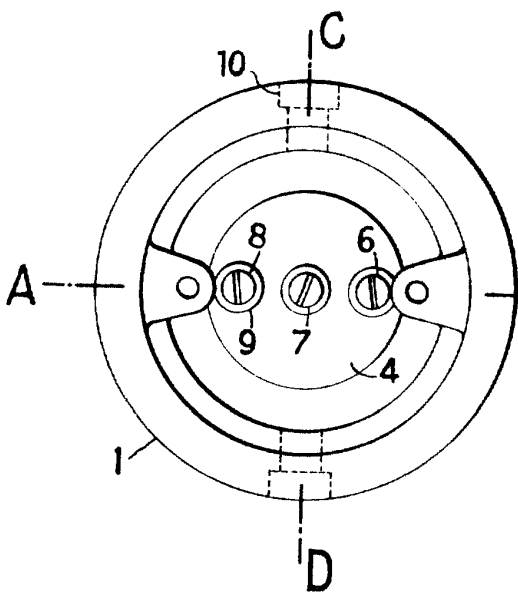


Fig. 5.

ESCA  
LEO  
P.P.